

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 24 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Castellar (Jaén). (PP. 730/2022).

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 22.3.2022, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se aprueba la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a C.B. Hermanos Pérez-Balsalobre Blanco, para el Proyecto denominado «Modificación de características del aprovechamiento actual de la finca “Las Ánimas” para ampliación de la superficie regable sin aumento de caudal», ubicada en el término municipal de Castellar (Jaén) (Expte. AAU/JA/0059/19). El contenido íntegro de dicha resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Jaén, 24 de marzo de 2022.- La Delegada, María José Lara Serrano.